

28538 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con la oferta pública de empleo, aprobada por el Pleno del Tribunal en su sesión del día 28 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.1, b); 6, c), y 92 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 24 plazas, de las que 12 plazas se reservan al sistema de promoción interna y 12 plazas al sistema general de acceso libre.

1.1.1 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre. En este sentido, los ejercicios de la oposición del sistema de promoción interna finalizarán antes que los correspondientes al sistema general de acceso libre.

1.1.2 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas antedichos.

1.1.3 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir las vacantes correspondientes sobre los aspirantes que no procedan de este turno.

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía en grado de incapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Este cupo se aplicará al sistema general de acceso libre.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la de 28 de julio de 1988; la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de noviembre; el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y lo dispuesto en esta convocatoria.

1.4 El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.5 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.6 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso, una vez aplicado lo dispuesto en la norma 1.1.3 de esta convocatoria.

1.7 El primer ejercicio de la oposición se iniciará en el mes de septiembre de 1995.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado en Ciencias Económicas, en Ciencias Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario de Seguros.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2 Los aspirantes que concurren a estas plazas por el turno de promoción interna deberán pertenecer, el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, tener una antigüedad, al menos, de dos años y reunir los demás requisitos exigidos en esta convocatoria. Los servicios reconocidos a estos aspirantes al amparo de la Ley 70/1978, en alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B, serán computables, a efectos de antigüedad, para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.

2.3 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia en la que consignen su nombre y apellidos, edad, domicilio a efectos de notificaciones y teléfono, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos por esta convocatoria.

3.1.1 Los aspirantes harán constar en la solicitud:

a) El grupo, primero (Economía General y Derecho Mercantil), o segundo (Economía de la Empresa y Derecho Mercantil), por el que opta a efectos del primer ejercicio. En el caso de que no lo hiciera constar en la solicitud, será requerido por escrito por la Secretaría General del Tribunal de Cuentas para que subsane la omisión en el plazo de diez días. De no subsanarse la omisión, el solicitante será excluido.

b) El idioma o idiomas, de los previstos en esta convocatoria, de los que, en su caso, solicita ser examinado. De no hacer constar ninguna indicación en la solicitud se considera que no desea ser examinado de idioma o idiomas.

c) Los aspirantes que en la anterior oposición hubieran superado el segundo ejercicio con puntuación superior a 24 puntos pasarán directamente a realizar el tercero, manteniendo las calificaciones que hubiesen obtenido en los dos primeros ejercicios. Quienes estén en tal circunstancia deberán hacerlo constar expresamente en la solicitud, indicando las puntuaciones que hubieron obtenido.

3.1.2 Los aspirantes con minusvalías deberán indicarlo en la solicitud, señalando, asimismo, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que, en su caso, dicha adaptación fuera necesaria.

3.1.3 También deberán los aspirantes hacer expresa declaración de que, en caso de ser propuestos por el Tribunal calificador para ocupar plaza, cumplirán como requisito previo a la toma de posesión lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

3.1.4 A la solicitud se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, así como dos fotografías tamaño carné, respaldadas con su nombre y apellidos.

3.2 Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Tribunal de Cuentas, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3 La presentación de solicitudes, ajustadas al modelo que figura como anexo VII de esta convocatoria, se hará en el Registro General del Tribunal de Cuentas (calle de Fuencarral, número 81, Madrid) bien directamente o a través de cualquiera de los medios que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el apartado anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al organismo competente. El interesado adjuntará a su solicitud comprobante de haber satisfecho los derechos de examen.

3.4 Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas. El pago se efectuará en la Habilitación del Tribunal de Cuentas, o por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en la solicitud el número y fecha de ingreso.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, el Secretario general del Tribunal de Cuentas dictará resolución en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en la misma los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que constarán el nombre y apellidos de los candidatos, el número de su documento nacional de identidad y, en su caso, la causa de exclusión. En dicha resolución se determinará, igualmente, el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, así como el lugar, fecha y hora de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y el lugar de exposición al público del resultado de dicho sorteo.

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La resolución por la que se declare al aspirante definitivamente excluido podrá ser impugnada en reclamación ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, a tenor de lo que se dispone en el artículo 3, j), y en la disposición adicional primera, 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

4.3 Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.4 Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

5. Tribunal

5.1 El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura como anexo V de esta convocatoria.

5.2 Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Presidencia del Tribunal de Cuentas, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base, conforme dispone el artículo 29 de la citada Ley.

5.3 Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes. En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.4 A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

5.5 Dentro del desarrollo de los ejercicios de la oposición, el Tribunal, por mayoría de votos, resolverá todas las dudas que surjan en la aplicación de las normas de esta convocatoria y lo que deba hacerse en los casos no previstos.

5.6 El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para la prueba de idiomas, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en su especialidad. La designación de tales asesores deberá comunicarse a la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

5.7 El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido se establecerán, para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.1.2, las adaptaciones posibles en tiempo y medios para su realización. A tal efecto, el Tribunal podrá requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales.

5.8 El Presidente del Tribunal calificador adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la oposición, que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal, sean

corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes. El Tribunal excluirá a aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad del opositor.

5.9 El Tribunal calificador que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

5.10 En ningún caso el Tribunal calificador podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal calificador con la finalidad de acreditar su personalidad.

6.2 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal calificador.

6.3 Una vez iniciada la oposición, la publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se haya celebrado el primero, así como en el cuadro de avisos del Tribunal de Cuentas. Dichos anuncios se efectuarán con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de las pruebas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

6.4 Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal calificador que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa comprobación y audiencia del interesado, se le excluirá de la misma, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciare falsedad en la declaración que formuló.

7. Lista de aprobados

7.1 Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal calificador hará pública, en el lugar o lugares de celebración del último ejercicio, así como, en su caso, en el cuadro de avisos del Tribunal de Cuentas, una única relación de los aspirantes aprobados, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna y por orden de puntuaciones alcanzadas, con indicación del documento nacional de identidad de cada uno de ellos.

7.2 El Tribunal calificador elevará la relación de aprobados en la oposición, por orden de puntuación, a la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

8. Presentación de documentos y nombramientos de funcionarios

8.1 En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hizo pública la lista de aprobados en los lugares indicados en la base 7.1, los opositores aprobados deberán presentar en la Secretaría General del Tribunal de Cuentas los siguientes documentos:

a) Fotocopia del título exigido o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título el día en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo VI de esta convocatoria.

c) Los aspirantes con minusvalía a que se refiere la base 1.2 de esta convocatoria deberán acreditar tal condición, si obtuvieren plaza, mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

8.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalente sus condiciones y demás requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependiesen

para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

8.3 Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.4 La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados se realizará previa oferta a los mismos y siguiendo el orden de puntuaciones obtenidas en la oposición.

8.5 Transcurrido el plazo de presentación de documentos, los aspirantes seleccionados serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en la que se indicará la fecha de nacimiento de los interesados, el número de Registro de Personal que se asigne, así como el destino adjudicado. En la resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas figurarán los aspirantes que sean nombrados funcionarios de carrera ordenados por riguroso orden de puntuación total final, sin distinción del sistema de acceso (libre o de promoción interna) a través del cual hayan superado la oposición.

8.6 La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo, asimismo, prestar juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

9. Norma final

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta serán susceptibles de reclamación, interpuesta en el plazo de un mes ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, a tenor de lo que dispone el artículo 3, j), y la disposición adicional primera, 4, de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 15 de diciembre de 1994.—El Presidente en funciones, Ciriaco de Vicerra Martín.

ANEXO I

Ejercicios y valoración

1. Ejercicios

La oposición constará de cinco ejercicios. Los aspirantes a las plazas de promoción interna que pertenecen al Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas estarán exentos de la realización del primer ejercicio.

Primer ejercicio.—Consistirá en una prueba escrita, en la cual los opositores contestarán, en un tiempo máximo de cinco horas, un cuestionario de 30 preguntas que el Tribunal propondrá relacionadas con las materias siguientes, que se incluyen en cada uno de los grupos por los que los solicitantes pueden optar: Grupo primero, «Economía General y Derecho Mercantil» o grupo segundo, «Economía de la Empresa y Derecho Mercantil», ambos incluidos en el anexo II.

Segundo ejercicio.—Consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de seis horas, de varios supuestos o casos prácticos de contabilidad pública, contabilidad privada y matemáticas financieras, referidos a las materias contenidas en el anexo III.

Para la realización de esta prueba podrán utilizarse los correspondientes planes de contabilidad, así como las instrucciones de contabilidad y demás disposiciones que desarrollen aquéllas. También se podrá hacer uso de máquinas de calcular no programables.

Tercer ejercicio.—Consistirá en la resolución, en un tiempo máximo de seis horas, de un supuesto de auditoría pública sobre un ente del sector público, así como la redacción del correspondiente informe como consecuencia del análisis de los Balances y Cuentas de Resultados del mismo, referido a las materias expresadas en el anexo IV y al contenido de los temas del anexo II.

En este ejercicio el opositor sólo podrá utilizar máquinas de calcular no programables.

Para facilitar la promoción interna de los aspirantes que pertenecen al Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, se organizará un curso de preparación de este tercer

ejercicio, curso al que podrán asistir los funcionarios del Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas que hayan superado el segundo ejercicio. La duración del curso será de ochenta horas lectivas, distribuidas semanalmente durante cuatro meses y será impartido por el Tribunal de Cuentas con medios propios o ajenos. El curso se convocará antes de la realización del segundo ejercicio de la oposición. La lista completa de admitidos será expuesta en las sedes del Tribunal de Cuentas una vez publicado por el Tribunal calificador el resultado de dicho ejercicio.

Cuarto ejercicio.—Consistirá en la exposición oral, durante el tiempo mínimo de cincuenta y cinco minutos y máximo de setenta minutos, de un tema, sacado al azar, de cada una de las siguientes materias que se incluyen en el anexo II: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Comunitario; Derecho Presupuestario, actividad económico-financiera del sector público y su control y sistema financiero español; organización y procedimientos del Tribunal de Cuentas y de otros órganos de control externo, y Hacienda Pública, Derecho Tributario y financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Los opositores dispondrán de un período de doce minutos para la preparación del ejercicio, sin que puedan consultar ninguna clase de textos o apuntes. Durante la exposición oral de los temas podrán utilizar el guión que, en su caso, hayan preparado.

Quinto ejercicio.—De carácter optativo, consistirá en la traducción directa y por escrito, sin ayuda de diccionario, de un texto de los idiomas francés, italiano, inglés o alemán, a elección del opositor. La duración de este ejercicio será de un tiempo máximo de una hora. El idioma o idiomas por los que el opositor desee examinarse lo hará constar en la solicitud.

2. Valoración de los ejercicios

El primer ejercicio se calificará de «apto» o «no apto».

El segundo ejercicio se calificará de cero a 40 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 20 puntos.

Deseando la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas dar continuidad mediante convocatorias regulares a estas pruebas selectivas, los aspirantes que en la presente oposición aprueben el segundo ejercicio con una puntuación superior a 24 puntos, podrán acceder directamente a la práctica del tercer ejercicio en la convocatoria inmediatamente posterior a la presente, manteniéndoles las calificaciones que hubieren obtenido en los dos primeros ejercicios de esta convocatoria.

El tercer ejercicio se calificará de cero a 40 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 20 puntos.

El cuarto ejercicio se calificará de cero a 10 puntos para cada tema, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 20 puntos en total y no haber sido calificado por el Tribunal calificador con cero puntos en ninguno de los temas.

El quinto ejercicio se calificará de cero a un punto cincuenta centésimas por cada idioma.

La calificación final de la oposición vendrá determinada por la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación alcanzada en el tercer ejercicio y, caso de persistir el empate, a la mayor puntuación alcanzada en el cuarto ejercicio, y quinto, por este orden.

ANEXO II

GRUPO PRIMERO

Opción de «Economía General y Derecho Mercantil»

Tema 1. La ciencia económica. La actividad económica. El objeto y los problemas de la economía. El método de la ciencia económica.

Tema 2. Problemas centrales a toda organización económica. Las posibilidades tecnológicas. La ley de los rendimientos decrecientes. Economías de escala. Ley de los costos relativos crecientes.

Tema 3. El pensamiento económico de los clásicos. Fundamentos de la economía marxista. El pensamiento económico de los economistas neoclásicos.

Tema 4. El pensamiento económico keynesiano.

Tema 5. Otras aportaciones al pensamiento económico: Monetaristas, nekeynesianos y neomonetaristas. Situación actual de las investigaciones en el campo de la macroeconomía.

Tema 6. Magnitudes agregadas básicas: Producto nacional, consumo e inversión, gasto nacional. Producto nacional bruto y producto nacional neto. Renta nacional y renta disponible. El flujo circular de la renta y el producto. Contabilidad de la renta nacional en una economía abierta.

Tema 7. El sector público en la contabilidad nacional, cuentas y magnitudes.

Tema 8. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada (I). Análisis por el lado de la demanda. Equilibrio en el mercado de bienes: La curva IS. Equilibrio en el mercado de dinero: La curva LM.

Tema 9. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada (II). Análisis por el lado de la demanda: Obtención de la curva de la demanda. Factores que explican la ley de la demanda decreciente.

Tema 10. El sector público y la demanda agregada. Efectos de las fluctuaciones del consumo público, las transferencias al sector privado y los impuestos.

Tema 11. Efectos de la política monetaria sobre los componentes de la demanda agregada. Problemas de diagnóstico y retardos.

Tema 12. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada (III). Análisis por el lado de la oferta. El equilibrio en el mercado de trabajo y la curva de oferta agregada de la economía: El planteamiento keynesiano. Equilibrio en el modelo keynesiano.

Tema 13. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada (IV). Análisis por el lado de la oferta. El equilibrio en el mercado de trabajo y la curva de oferta agregada de la economía: El planteamiento clásico. Diferencias con el modelo keynesiano.

Tema 14. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada (V). Equilibrio en el modelo keynesiano. Efectos de la política monetaria. Efectos de la política fiscal.

Tema 15. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada (VI). Equilibrio en el modelo clásico. Efectos de la política monetaria. Efectos de la política fiscal.

Tema 16. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada (VII). Equilibrio en un modelo estático básico con oferta de trabajo sensible a los cambios de nivel de precios en menor medida que a las variaciones de salarios. Las políticas monetaria y fiscal en el modelo estático básico.

Tema 17. Ampliación del estudio de la función de demanda agregada de consumo privado. La teoría keynesiana.

Tema 18. El gasto, la renta relativa de Duesenberry, demanda de consumo, renta normal. La teoría de la renta permanente de Friedman. La teoría del ciclo vital de Modigliani, Brumberg y Ando.

Tema 19. Ampliación del estudio de la función de inversión. El criterio del valor de la inversión. La tasa marginal del capital, el tipo de interés y la eficacia marginal de la inversión.

Tema 20. La función de ahorro. Su naturaleza. Equilibrio ahorro inversión. El papel del sector público en la canalización del ahorro.

Tema 21. Ampliación del estudio de la demanda de dinero: La teoría cuantitativa clásica (Fisher). La formulación de Cambridge. La preferencia por la liquidez Keynesiana. La teoría cuantitativa moderna (Hicks, Friedman). El método de inventario aplicado a la demanda de dinero (Baumol-Tobin).

Tema 22. Ampliación del estudio de la oferta monetaria: Definición M1, M2 y M3. El mecanismo de expansión monetaria. La oferta monetaria sensible al interés y su inserción en el modelo estático clásico.

Tema 23. Un modelo de determinación de la renta en una economía abierta; la cuenta corriente y el equilibrio del mercado productivo. La cuenta de capital y el equilibrio de la balanza de pagos. El ajuste de la balanza de pagos y la curva LM. Plan de acción para ajustar la balanza de pagos.

Tema 24. El ajuste de la balanza de pagos y la política monetaria. Introducción. El ajuste de la balanza de pagos en un sistema de cambio fijo. El ajuste de la balanza de pagos en un sistema de cambios fluctuante.

Tema 25. La política monetaria y la política fiscal ante las situaciones de desequilibrio en una economía abierta. Retardos y coordinación.

Tema 26. Nivel de empleo, salarios y precios. Introducción. Nivel de empleo y salarios reales. Salarios monetarios y nivel de

empleo en la oferta del mercado de trabajo. Salarios monetarios y nivel de empleo de la demanda del mercado de trabajo.

Tema 27. Los precios y la política de rentas. El nivel de precios y sus variaciones. Las curvas de Philips y la política de rentas.

Tema 28. La inflación: Concepto y clases. La inflación de demanda. La inflación de costes. El proceso inflacionista. Efectos de la inflación.

Tema 29. La distribución de la renta. Medición de las diferencias personales, espaciales y funcionales. El sector público y la función de distribución de la renta.

Tema 30. El sistema financiero (I). Estructura del sistema monetario. El Banco Central. Sus funciones.

Tema 31. El sistema financiero (II). Los bancos comerciales y los intermediarios financieros no bancarios. Variaciones en las reservas bancarias. Controles indirectos y controles selectivos del crédito. Equilibrio en los mercados de activos.

Tema 32. El sistema financiero (III). Los flujos monetarios y la transmisión de los impulsos monetarios. El problema de la causación inversa.

Tema 33. El sistema financiero (IV). El análisis de la oferta monetaria. Los flujos financieros de la economía. Integración de flujos financieros y los flujos reales.

Tema 34. Teoría de la demanda basada en el concepto de utilidad. Utilidad total y utilidad marginal. El comportamiento del consumidor. Obtención de la curva de demanda. Efecto renta y efecto sustitución.

Tema 35. Teoría de la demanda basada en las curvas de indiferencia. Las curvas de indiferencia. Sus características. El equilibrio del consumidor. Las curvas de demanda. Efecto renta, efecto sustitución. Distintos tipos de curvas de demanda.

Tema 36. Otros aspectos de la teoría de la demanda. La teoría de la demanda bajo los supuestos del equilibrio parcial. El excedente del consumidor. La teoría de la preferencia revelada.

Tema 37. La función de producción, curvas isocuantas e isocostes: Concepto, características, obtención, función de producción homogénea. Las curvas de producto a corto plazo: La ley de rendimientos decrecientes.

Tema 38. Los costes de producción (I). Concepto. Corto plazo: Curvas de costes. Relaciones y propiedades geométricas de las curvas de coste a corto plazo. La curva de oferta de la empresa y la industria a corto plazo.

Tema 39. Los costes de producción (II). El largo plazo: Curvas de costes. Economías y deseconomías de escala. Relación entre curvas de coste a corto y largo plazo: Dimensión óptima. La curva de oferta de la empresa y la industria a largo plazo.

Tema 40. El mercado de competencia perfecta: La oferta. Características de este modelo de mercado. La curva de oferta de la empresa a corto plazo. La curva de oferta de la industria a corto plazo. La oferta a largo plazo de la empresa y la industria.

Tema 41. El mercado de competencia perfecta. El precio. El precio del equilibrio. Las elasticidades de la oferta y de la demanda. Efecto de las variaciones de la oferta y de la demanda. La estabilidad del equilibrio. El teorema de la telaraña.

Tema 42. El monopolio de la oferta (I). Concepto. Los ingresos y el precio. El equilibrio. Discriminación de precios. El monopolio con múltiples plantas.

Tema 43. El monopolio de la oferta (II). Efectos del monopolio. La intervención sobre los monopolios. El monopolio con fines sociales. La política de margen constante.

Tema 44. Otros modelos del mercado. El oligopolio: Concepto, tipos de interdependencia de oligopolistas. Teoría de comportamiento oligopolístico. La competencia monopolística. El poder del monopolio.

Tema 45. La formación del precio de los factores de producción. Introducción. Las leyes de distribución en un mercado de competencia perfecta. Las leyes de distribución en condiciones monopolísticas.

Tema 46. Teoría económica del bienestar. Las condiciones del óptimo. La curva de posibilidades de utilidad. La función de bienestar social y el bienestar económico.

Tema 47. Imperfecciones de la competencia. Externalidades y fallos del mercado: Fundamento de la intervención del sector público.

Tema 48. Equilibrio general. Explicación del funcionamiento del equilibrio general a través de la interacción de dos mercados y de tres mercados. Expresión analítica del equilibrio general.

Tema 49. Comercio internacional. Formulación clásica de la teoría de la ventaja comparativa. La relación real de intercambio. Las funciones de producción en la teoría del comercio internacional.

Tema 50. El modelo de Heckscher-Ohlin. La dotación de los factores y la estructura productiva. Relaciones entre precios de factores y precios de productos. Contrastaciones empíricas.

Tema 51. La estructura del comercio mundial. Crecimiento económico y comercio internacional. Formulación teórica.

Tema 52. La protección arancelaria. Métodos de protección.

Tema 53. La protección no arancelaria. La protección efectiva.

Tema 54. La teoría del ciclo económico (I). Introducción. La teoría de la innovación de Shumpeter. El modelo de Kaldor.

Tema 55. La teoría del ciclo económico (II). La interacción del multiplicador y el acelerador, según Samuelson. La teoría de Hicks.

Tema 56. El crecimiento económico. Introducción. Significación y medida del crecimiento económico. Economías desarrolladas y subdesarrolladas. Teorías del crecimiento económico.

Tema 57. El crecimiento económico (II). La teoría del crecimiento de Harrold-Domar. La teoría neoclásica del crecimiento.

Tema 58. Estructura económica de España (I). El sector FAO: Perfil histórico de la política agraria en España: La estructura agraria actual. Breve estudio de los subsectores del sector FAO.

Tema 59. Estructura económica de España (II). El sector industrial: Etapas del proceso de industrialización español. El INI. Problemas actuales de la política industrial.

Tema 60. Estructura económica de España (III). El sector industrial: El sector energético. Las industrias extractivas. La siderurgia. La construcción naval. La industria de la construcción y la política de la vivienda.

Tema 61. Estructura económica de España (IV). Sistema financiero. El Banco de España. La banca privada. Las Cajas de Ahorro y las Cooperativas de Crédito.

Tema 62. Estructura económica de España (V). Las entidades de seguros. Otros intermediarios financieros. La Bolsa.

Tema 63. El Derecho Mercantil. Los actos de comercio. Las fuentes del Derecho Mercantil.

Tema 64. El Registro Mercantil. Origen y desarrollo histórico. Concepto y funciones. Organización registral. Objeto de la inscripción. Proceso de inscripción. Eficacia del Registro.

Tema 65. La contabilidad. Obligación del empresario de llevar una contabilidad. Normas sobre la contabilidad. Obligaciones formales. Disposiciones sobre el contenido de la contabilidad. La censura de cuentas. Valor probatorio de los libros de contabilidad. Las sanciones en materia contable.

Tema 66. El establecimiento mercantil. Naturaleza jurídica. Reconocimiento legal del establecimiento mercantil. Transmisión del establecimiento. Arrendamiento de un establecimiento mercantil. La compraventa mercantil. Especialidad de la compraventa de mercadería en establecimientos abiertos al público.

Tema 67. El empresario. Concepto y clases. Grupos de sociedades. Importancia. Responsabilidad del empresario por sus propios actos y por los de sus empleados y colaboradores. Participación en la empresa. Concentración de empresas. Nombre comercial.

Tema 68. El empresario individual. Principios generales. Capacidad, incapacidad y prohibiciones. El empresario extranjero.

Tema 69. La sociedad mercantil: Concepto naturaleza y clases. Personalidad de la sociedad. El objeto social: Su determinación y efectos. Los socios. Requisitos generales de constitución de una sociedad mercantil. Régimen de las sociedades extranjeras que comercian en España. Las sociedades españolas con socios extranjeros. Las sociedades multinacionales.

Tema 70. La sociedad colectiva. La sociedad comanditaria. La sociedad comanditaria por acciones. Concepto, caracteres, órganos de administración y modificación de la escritura social.

Tema 71. La sociedad de responsabilidad limitada. Naturaleza y caracteres. Requisitos de constitución. Administración y representación. Régimen de transmisión de participaciones sociales. Régimen económico.

Tema 72. La sociedad anónima. Caracteres generales. Formas de constitución. La escritura social y los Estatutos. Nulidad de la sociedad.

Tema 73. El capital social en la sociedad anónima. Las reservas. Las acciones: Concepto y clases. Los derechos y obligaciones del accionista. Transmisión de acciones. Adquisición de acciones por la propia sociedad. Copropiedad, usufructo y prenda.

Tema 74. Organos de la sociedad anónima. La Junta general de accionistas: Clases, convocatorias, competencias, constitución, asistencia, acuerdos sociales y su impugnación. Los Administradores: Normas comunes. El Consejo de Administración.

Tema 75. La sociedad anónima: Organización económica de la sociedad anónima. Las cuentas anuales. El Balance de las sociedades anónimas. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria. Función de los Auditores en la sociedad anónima. La aplicación del resultado del ejercicio: Reservas y dividendos. Depósito y publicación de las cuentas de la sociedad anónima.

Tema 76. La sociedad anónima. Modificación de los Estatutos sociales. Requisitos generales de forma y publicidad. Requisitos especiales de ciertas modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital social: Requisitos y modalidades.

Tema 77. La emisión de obligaciones. Naturaleza, requisitos y normas aplicables. Sindicatos de Obligacionistas.

Tema 78. Disolución de sociedades mercantiles. Causas generales. Causas especiales aplicables a las sociedades anónimas y a las sociedades colectivas y comanditarias. Liquidación de sociedades mercantiles. Operaciones que comprende.

Tema 79. Transformación y escisión de sociedades mercantiles. La fusión: Presupuestos y fases de la fusión. Referencia especial a las sociedades anónimas.

GRUPO SEGUNDO

Opción de «Economía de la Empresa y Derecho Mercantil»

Tema 1. La empresa y su marco institucional. La empresa y el mercado: La actividad comercial en la empresa y el sistema económico. El mercado y la competencia. La demanda.

Tema 2. El empresario: Su concepto en la economía moderna. Expectativas, estrategias y política. El entorno, límites y metas.

Tema 3. Los objetivos de la empresa. Sistemas de dirección y gestión.

Tema 4. Las teorías y principios de organización. Principales modelos de organización.

Tema 5. La organización estructural. Las relaciones y las comunicaciones. Los diferentes tipos de autoridad. La responsabilidad. Las relaciones en la empresa.

Tema 6. Los trabajos en grupo. Las distintas clases de grupos. Ventajas e inconvenientes.

Tema 7. La centralización o descentralización de la autoridad. Grado de descentralización. Campo. Ventajas e inconvenientes.

Tema 8. La estructura de organización. Análisis de la misma.

Tema 9. La planificación en la empresa: Su concepto. El papel de la planificación. Establecimiento de metas. La dimensión de la planificación. El proceso de planificación.

Tema 10. Las decisiones en la empresa y los sistemas de toma de decisiones: Concepto y clases. El proceso de toma de decisiones.

Tema 11. Los sistemas de información en la empresa. El flujo de información y comunicación. Sistemas de decisiones. Manejo de la información.

Tema 12. El control de la empresa: Concepto. Elementos. El proceso de control. El control en directo.

Tema 13. Los principales sistemas de control, enumeración, contenido y alcance.

Tema 14. La integración de la planificación y el control.

Tema 15. Política de recursos humanos: Planificación, selección, formación, promoción y retribución. Motivación.

Tema 16. La estructura económico-financiera de la empresa. Las fuentes de financiación de la empresa. Equilibrio entre inversiones y financiaciones. El concepto de fondo de rotación.

Tema 17. La inversión en la empresa: Concepto. Clases de inversión.

Tema 18. Los métodos clásicos de valoración y selección de proyectos de inversión. El período de maduración: Concepto y cálculo.

Tema 19. Selección de inversiones: Método del valor capital. Método de la tasa de retorno. Similitud entre ambos métodos. El problema de la tasa de retornos múltiples.

Tema 20. Las decisiones de inversión secuenciales. Los árboles de decisión. El análisis bayesiano.

Tema 21. La inversión en bienes de equipo. Determinación de la duración óptima. Decisiones de renovación de equipos.

Tema 22. La inversión en activo circulante. La inversión en inventarios. La inversión en efectivo. El saldo óptimo de la tesorería. Determinación del activo circulante.

Tema 23. La financiación interna o autofinanciación. La amortización: Causas de la depreciación. La función financiera de las amortizaciones.

Tema 24. Métodos de amortización. El efecto expansivo de la amortización.

Tema 25. La autofinanciación propiamente dicha. La autofinanciación en el Balance. El efecto multiplicador de la misma. Ventajas e inconvenientes.

Tema 26. El coste de la autofinanciación para la empresa.

Tema 27. La financiación de la empresa: Mercados primario y secundario de valores. La emisión de valores. El derecho de suscripción. Valoración de acciones y obligaciones.

Tema 28. La financiación de la empresa: El crédito a largo, medio y corto plazo. El endeudamiento permanente.

Tema 29. La financiación externa de la empresa: Contratos de «leasing». «Factoring». «Renting». Otras formas de financiación externa.

Tema 30. La financiación de la empresa en los mercados financieros internacionales. El mercado de divisas al contado y a plazo. Los euromercados: Préstamos sindicados y emisiones internacionales.

Tema 31. La gestión de riesgos. Futuros financieros y «Fras». Opciones financieras. Operaciones «Swaps».

Tema 32. Financiaciones especiales de inmovilizado. El «leasing»: Concepto, formas y consecuencias.

Tema 33. El coste del capital: El coste efectivo de una fuente de financiación particular. El coste de la deuda. El coste del capital ordinario.

Tema 34. El coste del capital: El coste de las acciones privilegiadas. Coste de los beneficios retenidos. El coste del capital medio ponderado.

Tema 35. La estructura financiera óptima de la empresa y la política de dividendos. Endeudamiento y rentabilidad financiera. La estructura financiera óptima. La tesis de Modigliani-Miller y la tradicional. Política de dividendos y el valor de las acciones. El modelo de Gordon.

Tema 36. La valoración externa de la empresa. Principios básicos. Valor matemático o contable, valor de liquidación, valor de reposición, valor sustancial, valor bursátil y valor de rendimiento de la empresa. El concepto de «goodwill». Métodos para determinar el valor global de la empresa.

Tema 37. La planificación financiera: Concepto. Modelos de planificación financiera. Modelo simplificado de planificación financiera. El modelo de Goran Eriksson.

Tema 38. El sistema de producción. Concepto y elementos. Clases de procesos. Objetivos y decisiones del sistema de producción.

Tema 39. Análisis y diseño del sistema de producción. Distribución de servicios y manejo de materiales.

Tema 40. Los costes de producción: Concepto y clasificación. Formación del coste.

Tema 41. El control de costes. Las desviaciones económicas y técnicas. La desviación total.

Tema 42. Principios y modelos de producción. Volumen óptimo de producción a corto plazo. Modelo inicial de programación de producción.

Tema 43. La programación de sistemas de multiproducción. La programación lineal y el método de Simplex.

Tema 44. Planificación de la producción: Análisis de postoptimalidad o de sensibilidad. Variaciones en las limitaciones del programa de producción. Variación en la contribución de los procesos a los objetivos de la empresa. Cambios en los procesos productivos. Dualidad y precios implícitos.

Tema 45. Programación temporal de proyectos (I). Técnicas de programación temporal. Actividades de duración aleatoria. Programación de costes y aceleración temporal.

Tema 46. Programación temporal de proyectos (II). Actividades de duración aleatoria. Programación de costes y aceleración temporal.

Tema 47. Control de inventarios: Concepto y clases de inventarios. Coste de los inventarios. La administración de inventarios. Determinación de existencias óptimas. Cálculo de «stok» de seguridad.

Tema 48. La comercialización marketing. Concepto, funciones. Sistemas de marketing. Técnicas y modelos principales.

Tema 49. Investigación de mercados. Mercado y entorno. Segmentación de mercados.

Tema 50. Técnicas de evaluación de la demanda: Análisis estadístico, investigación mediante encuesta, experimentación, otras técnicas.

Tema 51. Análisis económico del programa de marketing. Sensibilidad al óptimo y a los parámetros de la función de la demanda. Reglas de optimación del presupuesto de publicidad. Relación entre elasticidad-precio, ingreso marginal publicitario y presupuesto de publicidad. Participación de elasticidades con demanda global no expansible.

Tema 52. Política de producto: El producto y sus atributos. Identificación del producto. El ciclo de vida de un producto. Línea de productos.

Tema 53. Política de producto: Los nuevos productos. Búsqueda, selección y análisis de nuevos productos. Introducción y lanzamiento de nuevos productos.

Tema 54. Política de precios. Modelos para determinación de precios. Variaciones de precios y sus efectos.

Tema 55. La distribución del producto. Naturaleza y tipos de canales de distribución e intermediarios. Elección de los canales de distribución. La distribución física. Campo de acción y componentes. Objetivos. Principales alternativas.

Tema 56. Localización de almacenes y punto de venta. Areas de mercado. Localización de puntos de venta. Localización de almacenes.

Tema 57. La promoción del producto. La publicidad: Concepto y objetivos. El presupuesto de publicidad. El mensaje. Selección de medios. Medida de la eficacia publicitaria.

Tema 58. La dimensión de la empresa. Criterios delimitadores del tamaño. Factores relacionados con la dimensión óptima. Teorías sobre el tamaño de la empresa basadas en las economías de escala. Dimensión y ocupación.

Tema 59. El crecimiento de la empresa. Estrategias de crecimiento. Planificación. Adaptación organizativa al objeto del crecimiento.

Tema 60. Estrategias competitivas en la empresa. La cadena de valor en la estrategia competitiva. Factores de competitividad dentro de un sector.

Tema 61. Los grupos empresariales. Modelos de organización, gestión y control.

Tema 62. Las empresas multinacionales. Evolución y causas de aparición. Estructura de las mismas. Características fundamentales de su gestión.

Tema 63. La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión.

Tema 64. El sistema de control de la empresa pública. Crítica del sistema de control.

Tema 65. La financiación de la empresa pública. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera.

Tema 66. El Derecho Mercantil. Los actos de comercio. Las fuentes del Derecho Mercantil.

Tema 67. El Registro Mercantil. Origen y desarrollo histórico. Concepto y funciones. Organización registral. Objeto de la inscripción. Proceso de inscripción. Eficacia del Registro.

Tema 68. La contabilidad. Obligación del empresario de llevar una contabilidad. Normas sobre la contabilidad. Obligaciones formales. Disposiciones sobre el contenido de la contabilidad. La censura de cuentas. Valor probatorio de los libros de contabilidad. Las sanciones en materia contable.

Tema 69. El establecimiento mercantil. Naturaleza jurídica. Reconocimiento legal del establecimiento mercantil. Transmisión del establecimiento. Arrendamiento de un establecimiento mercantil. La compraventa mercantil. Especialidad de la compraventa de mercadería en establecimientos abiertos al público.

Tema 70. El empresario. Concepto y clases. Grupos de sociedades. Importancia. Responsabilidad del empresario por sus propios actos y por los de sus empleados y colaboradores. Participación en la empresa. Concentración de empresas. Nombre comercial.

Tema 71. El empresario individual. Principios generales. Capacidad, incapacidad y prohibiciones. El empresario extranjero.

Tema 72. La sociedad mercantil: Concepto, naturaleza y clases. Personalidad de la sociedad. El objeto social: Su determinación y efectos. Los socios. Requisitos generales de constitución de una sociedad mercantil. Régimen de las sociedades extranjeras que comercian en España. Las sociedades españolas con socios extranjeros. Las sociedades multinacionales.

Tema 73. La sociedad colectiva. La sociedad comanditaria. La sociedad comanditaria por acciones. Concepto, caracteres, órganos de administración y modificación de la escritura social.

Tema 74. La sociedad de responsabilidad limitada. Naturaleza y caracteres. Requisitos de constitución. Administración y representación. Régimen de transmisión de participaciones sociales. Régimen económico.

Tema 75. La sociedad anónima. Caracteres generales. Formas de constitución. La escritura social y los Estatutos. Nulidad de la sociedad.

Tema 76. El capital social en la sociedad anónima. Las reservas. Las acciones: Concepto y clases. Los derechos y obligaciones del accionista. Transmisión de acciones. Adquisición de acciones por la propia sociedad. Copropiedad, usufructo y prenda.

Tema 77. Órganos de la sociedad anónima. La Junta general de accionistas: Clases, convocatorias, competencias, constitución, asistencia, acuerdos sociales y su impugnación. Los Administradores: Normas comunes. El Consejo de Administración.

Tema 78. La sociedad anónima: Organización económica de la sociedad anónima. Las cuentas anuales. El Balance de las sociedades anónimas. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria. Función de los Auditores en la sociedad anónima. La aplicación del resultado del ejercicio: Reservas y dividendos. Depósito y publicidad de las cuentas de la sociedad anónima.

Tema 79. La sociedad anónima. Modificación de los Estatutos sociales. Requisitos generales de forma y publicidad. Requisitos especiales de ciertas modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital social: Requisitos y modalidades.

Tema 80. La emisión de obligaciones. Naturaleza, requisitos y normas aplicables. Sindicatos de Obligacionistas.

Tema 81. Disolución de sociedades mercantiles. Causas generales. Causas especiales aplicables a las sociedades anónimas y a las sociedades colectivas y comanditarias. Liquidación de sociedades mercantiles. Operaciones que comprende.

Tema 82. Transformación y escisión de sociedades mercantiles. La fusión: Presupuesto y fases de la fusión. Referencia especial a las sociedades anónimas.

Derecho Constitucional, Administrativo y Comunitario

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Proceso de elaboración. Sistemática y estructura. Características generales de la Constitución.

Tema 2. El bloque de constitucionalidad. La reforma constitucional. La mutación constitucional.

Tema 3. Las Cortes Generales. Las funciones de las Cortes. El funcionamiento de las Cortes.

Tema 4. La Corona. El Rey: Su posición constitucional y el orden sucesorio. Las funciones del Rey. El referendo.

Tema 5. Los derechos y libertades públicas en la Constitución de 1978: Contenido, eficacia, garantía y límites. Los principios rectores de la política económica y social. El Defensor del Pueblo.

Tema 6. El Tribunal Constitucional: Composición y funciones. El recurso de amparo. El recurso de inconstitucionalidad. Los conflictos constitucionales.

Tema 7. El Poder Judicial y la Administración de Justicia en la Constitución. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

Tema 8. El Gobierno. Composición y funciones. La Administración y el Derecho Administrativo.

Tema 9. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. La Ley. Los Decretos-leyes. La delegación legislativa.

Tema 10. El Reglamento. La potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Los Reglamentos ilegales. La indefinición singular de los Reglamentos.

Tema 11. Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia. La nulidad de pleno derecho de las

disposiciones administrativas. Actos administrativos generales, circulares e instrucciones.

Tema 12. Los ordenamientos autonómicos. Relación con el ordenamiento estatal. El control del Estado sobre las Comunidades Autónomas.

Tema 13. Los diversos entes públicos y su personificación. La Administración institucional y su personalidad jurídica. Las Corporaciones y las Fundaciones públicas.

Tema 14. Las entidades municipales. Las entidades provinciales. Relación del ordenamiento local con el autonómico y el estatal.

Tema 15. Las potestades administrativas. El principio de legalidad. La actividad administrativa discrecional.

Tema 16. Los actos jurídicos de la Administración General del Estado. El acto administrativo. Elementos. Forma. La notificación y publicación de los actos administrativos. El silencio administrativo.

Tema 17. Clases de actos administrativos. Los actos políticos. Eficacia de los actos administrativos.

Tema 18. La invalidez de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos.

Tema 19. Los contratos. Criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado. Los contratos privados de la Administración. El procedimiento de contratación en general.

Tema 20. Régimen legal de los contratos administrativos de obras, servicios y suministros. Los contratos de asistencia con empresas consultoras o de servicios. Los contratos para la realización de trabajos específicos, concretos y no habituales.

Tema 21. El dominio público y el patrimonio de los entes públicos.

Tema 22. La actividad administrativa de prestación: Concepto de servicio público. Los modos de gestión del servicio público.

Tema 23. La posición jurídica del administrado. Los derechos subjetivos del administrado. Las situaciones favorables y desfavorables del administrado. Las sanciones administrativas.

Tema 24. La expropiación forzosa. La potestad expropiatoria de la Administración.

Tema 25. La responsabilidad extracontractual de la Administración. La responsabilidad de la Administración en la legislación española. Antecedentes, regulación actual y causas de exoneración.

Tema 26. La responsabilidad de las autoridades y funcionarios. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas. La responsabilidad del Estado legislador. La responsabilidad del Estado por error judicial y por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

Tema 27. El procedimiento administrativo en la Ley 30/1992. Principios informadores. Fases del procedimiento administrativo.

Tema 28. Los recursos administrativos en la Ley 30/1992.

Tema 29. La jurisdicción contencioso-administrativa. Extensión y límites. Las partes del procedimiento.

Tema 30. Fases del procedimiento contencioso-administrativo. La sentencia. Recursos.

Tema 31. La Administración Pública y la Justicia. El principio de autotutela. Los interdictos y la Administración. Concurrencia de embargos administrativos y judiciales.

Tema 32. Conflictos jurisdiccionales: Cuestiones de competencias y conflictos de atribuciones.

Tema 33. La organización administrativa estatal. Los principios. La organización administrativa central.

Tema 34. La organización administrativa periférica. La Administración consultiva. La Administración de control.

Tema 35. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. La función pública. Naturaleza de la relación funcional. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Tema 36. Situaciones funcionariales. Derechos y deberes. Las incompatibilidades. El régimen disciplinario de la función pública.

Tema 37. Concepto y caracteres del Derecho Comunitario Europeo. Fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Derecho Primario, Derecho Derivado y Derecho Complementario.

Tema 38. El Derecho Comunitario y la Constitución Española. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en España. Competencias del Estado y competencias de las Comunidades Autónomas.

Tema 39. El proceso de construcción de la unidad europea: El Tratado de la Unión Europea. La estructura institucional de

las Comunidades Europeas. El Parlamento Europeo. El Consejo de Ministros. La Comisión. El Consejo Europeo.

Tema 40. El Tribunal de Justicia: Composición, estructura, competencia y funcionamiento. El Tribunal de Primera Instancia. El Comité Económico y Social. El Comité Consultivo CECA. El Comité de las Regiones. El Defensor del Pueblo. El Banco Europeo de Inversiones. El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

Tema 41. El Presupuesto de las Comunidades Europeas y sus relaciones con el Presupuesto del Estado en España: Estructura y tramitación del Presupuesto Comunitario. Actividad de la Unión Europea y de las Comunidades Europeas no financiadas por el Presupuesto Comunitario.

Tema 42. El Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas. Competencias, estructura y funcionamiento. Relaciones con los Tribunales de Cuentas de los Estados miembros de la Unión Europea. El personal a su servicio.

Tema 43. El mercado interior comunitario. La libre circulación de mercancías. Las medidas de efecto equivalente.

Tema 44. La libre circulación de trabajadores. El derecho de establecimiento. La libre prestación de servicios y la libre circulación de capitales. Política comunitaria de libre competencia.

Tema 45. La política comercial autónoma de la Comunidad Europea. La introducción de mercancías en el territorio aduanero común. La libre práctica. La exportación. El tránsito. Los regímenes aduaneros económicos. Las zonas francas y los depósitos financieros.

Tema 46. El arancel aduanero común. El origen de las mercancías. El valor en aduana. Las exacciones reguladoras, las restituciones y demás mecanismos aduaneros de la política agrícola común.

Tema 47. Los recursos propios comunitarios. La deuda aduanera: Hecho imponible, devengo, sujetos pasivos y extinción. La recaudación a posteriori. La devolución o condonación de los derechos de importación o exportación.

Derecho Presupuestario, actividad económico-financiera del sector público y su control, y sistema financiero español

Tema 1. El Derecho Financiero: Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

Tema 2. El Derecho Presupuestario: Concepto y contenido. La Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública.

Tema 3. El Presupuesto del Estado en España (I): Concepto. Contenido. Regulación jurídica. Clasificaciones presupuestarias según la legislación vigente. La elaboración del presupuesto: Sujetos participantes y técnicas de previsión.

Tema 4. El Presupuesto del Estado en España (II): Discusión y aprobación, documentos anexos. Modificaciones presupuestarias según la Ley General Presupuestaria y otras Leyes: Análisis de las mismas. Técnicas de control de las modificaciones. La prórroga del presupuesto.

Tema 5. El sector público: Delimitación y agentes que lo integran. Las actividades económicas y financieras del sector público. El ordenamiento jurídico básico de la actividad económico-financiera del sector público. Operaciones reales y financieras. Operaciones de ejecución del presupuesto y operaciones extrapresupuestarias. La ejecución del presupuesto de ingresos.

Tema 6. El gasto público. La ejecución del presupuesto de gastos. El procedimiento administrativo de ejecución del gasto público. El acto administrativo de ordenación de gastos y pagos. Competencia, principios y procedimientos establecidos legalmente para la ejecución del mismo. Los pagos «a justificar» en el extranjero. Los anticipos de caja fija.

Tema 7. El Tesoro Público: Funciones y competencias. La financiación de los Presupuestos Generales del Estado. Régimen jurídico del endeudamiento del sector público y de los avales del Tesoro Público.

Tema 8. Gestión de gastos de personal. Retribuciones básicas y complementarias. Nóminas: Su tramitación. Realización de los pagos. Justificación de las órdenes de pago.

Tema 9. Clases pasivas del Estado. Derechos pasivos. Reconocimiento, liquidación, justificación, pago y prescripción de las obligaciones por derechos pasivos. La Seguridad Social del personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas: Afiliación y cotización.

Tema 10. Gastos contractuales (I). Concepto y clases de contratos públicos. Preparación, selección de contratistas, perfección y formalización de los contratos.

Tema 11. Gastos contractuales (II). El contrato de obras. Etapas del procedimiento. Abonos al contratista. Justificación del gasto. El contrato de gestión de servicios públicos. Etapas del procedimiento. Pagos al contratista. Justificación.

Tema 12. Gastos contractuales (III). El contrato de suministros. Contratos de asistencia y trabajos específicos. Etapas del procedimiento. Pagos al contratista. Justificación. Adquisición de bienes inmuebles. Arrendamientos. Adquisición de bienes incorporales y títulos valores. Procedimiento de ejecución y justificación.

Tema 13. El control de los ingresos públicos. Ingresos tributarios y de Derecho privado. El control de la gestión recaudatoria. El control de los beneficios fiscales. El control de subvenciones, créditos, avales, exenciones tributarias y otras ayudas del sector público a personas físicas o jurídicas.

Tema 14. Actividad económico-financiera de los organismos autónomos: Presupuestos. Tesorería y control. Otros entes públicos.

Tema 15. Sociedades estatales. Clases. Estados financieros. Controles internos y externos.

Tema 16. La actividad económico-financiera de la Seguridad Social: Normas que la regulan. Sus presupuestos y control interno. El control social.

Tema 17. La actividad económico-financiera de las Corporaciones Locales: Normas que la regulan y características de las mismas. Presupuestos, clases, estructura, elaboración y aprobación, y ejecución. Control interno.

Tema 18. La actividad económico-financiera de las Comunidades Autónomas: Normas que la regulan y características de las mismas. Sus presupuestos. Estructura, elaboración, aprobación y ejecución. Control interno.

Tema 19. El control de los partidos políticos y de los procesos electorales. El control del recurso cameral.

Tema 20. El control interno de la Administración del Estado: La Intervención General de la Administración del Estado, organización y funciones. Modalidades del control ejercido por IGAE. Otros controles internos.

Tema 21. La función interventora: Definición y ámbito de aplicación. La intervención previa limitada: Concepto, ámbito de aplicación y normativa reguladora específica. Otras modalidades de intervención.

Tema 22. El control financiero: Concepto, contenido y ámbito de aplicación. Mención especial al control financiero permanente y al de seguimiento de programas.

Tema 23. El Derecho de la Contabilidad Pública. El Plan General de la Contabilidad Pública: Principios y contenido. Ámbito de aplicación. La Cuenta General del Estado. Las cuentas económicas del sector público.

Tema 24. Las cuentas de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria. La contabilización del inmovilizado: Especial referencia a las cuentas de inversiones destinadas al uso general e inversiones militares. Las cuentas de patrimonio y su movimiento.

Tema 25. Tratamiento contable del endeudamiento público. Emisiones a corto plazo y su contabilización, tanto presupuestaria como patrimonial. La contabilización de las emisiones en moneda extranjera.

Tema 26. Implantación descentralizada del Plan General de Contabilidad Pública en la Administración del Estado. El proyecto SICOP. Oficinas contables: Enumeración y breve descripción de sus operaciones.

Tema 27. El sistema de información contable de los organismos autónomos. Operaciones contables. Información a suministrar por los organismos autónomos.

Tema 28. Funciones de la Central Contable en relación con la Cuenta General del Estado: Documentos que la forman y partes de que constan. Estados que acompañan y se unen en la Cuenta General. Proceso de formación. Examen de cuentas por la IGAE. Notas de defectos.

Tema 29. Contabilidad de las Comunidades Autónomas y disposiciones por las que se rige. Referencia al Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 20 de enero de 1993. Contabilidad de las Corporaciones Locales. Disposiciones por las que se rige.

Tema 30. La estructura institucional del sistema financiero español: Mercados e intermediarios. La organización directora del sistema financiero: El Ministerio de Economía y Hacienda. El Instituto de Crédito Oficial como agente financiero del Gobierno.

Tema 31. La autoridad monetaria: El Banco de España. La ejecución de la política monetaria y el control sobre el sistema financiero. El mercado monetario: Submercados que lo constituyen. Análisis de los instrumentos monetarios y su funcionamiento. La conexión con los mercados de capitales.

Tema 32. La banca actual. Clases de bancos. Derecho de establecimiento. Coeficientes obligatorios: Sus clases. El Fondo de Garantía de Establecimientos Bancarios. Operaciones bancarias. Las Cajas de Ahorro. Los órganos de Gobierno y administración. El Fondo de Garantía de Cajas de Ahorro. Las competencias de las Comunidades Autónomas. Las Cooperativas de Crédito y su Fondo de Garantía.

Tema 33. El sector asegurador (I). Los elementos principales de la operación de seguro. La empresa de seguros: Características principales. El control de la actividad aseguradora por la Administración. Características del sistema vigente. Condiciones de acceso para el ejercicio de la actividad aseguradora. Condiciones para el ejercicio de dicha actividad.

Tema 34. El sector asegurador (II). Las provisiones técnicas: Concepto, clases y fundamento. La inversión de las provisiones técnicas. Margen de solvencia. Fondo de Garantía. Infracciones y sanciones aplicables. Medidas cautelares. Disolución y liquidación. Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

Tema 35. El sector asegurador (III). La actividad pública de seguros privados. El Consorcio de Compensación de Seguros. Antecedentes. Naturaleza jurídica. Organización. Funciones. Régimen de funcionamiento. Régimen patrimonial. Otras empresas con participación pública.

Tema 36. El mercado hipotecario: Instituciones y activos que lo integran. Los mercados de capitales. La Bolsa de Valores en España. Títulos contratados. Las operaciones en Bolsa. Sociedades y agencias de valores.

Organización y procedimientos del Tribunal de Cuentas y de otros órganos de control externo

Tema 1. El Tribunal de Cuentas. Antecedentes históricos. El Tribunal de Cuentas en la Constitución de 1978. Funciones del Tribunal de Cuentas de acuerdo con su Ley Orgánica reguladora y con la Ley de Funcionamiento que la desarrolla. Derecho supletorio.

Tema 2. Organización del Tribunal de Cuentas. Atribuciones del Presidente, del Pleno y de la Comisión de Gobierno. Las Secciones: Funciones que tienen asignadas. Los miembros del Tribunal de Cuentas. Designación y «status». La Fiscalía, la Secretaría General y el Servicio Jurídico del Estado: Funciones que corresponden a cada uno de estos órganos. Organos de apoyo del Tribunal. Comisionados. El personal al servicio del Tribunal: Régimen general.

Tema 3. El Tribunal de Cuentas y las Cortes Generales. Naturaleza de la relación y órganos de comunicación. La Comisión Mixta Congreso-Senado para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas: Composición y funciones. Líneas generales de la tramitación de los informes o Memorias, mociones y notas. Conflictos de competencia y atribuciones del Tribunal con otros órganos y jurisdicciones. La autonomía financiera del Tribunal de Cuentas: Esquema general del presupuesto del Tribunal.

Tema 4. La función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas: Contenido. El control de eficacia, eficiencia y economía: Su significado y alcance. Ambito subjetivo. Rendición de cuentas al Tribunal: Entidades y personas obligadas. Ambito objetivo. Técnicas aplicables en los procedimientos fiscalizadores, con especial referencia a las de auditoría pública. Utilización por el Tribunal de Cuentas de documentos e informes de otros controles de la actividad económico-financiera del sector público. El deber de colaboración con el Tribunal de Cuentas: Alcance, formalización y sanciones.

Tema 5. Procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas: Naturaleza y caracteres. La iniciativa fiscalizadora. El Programa Anual de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas. Desarrollo de los procesos fiscalizadores. Examen del procedimiento relativo a la Cuenta General del Estado. La declaración definitiva: Contenido y concepto y su tramitación parlamentaria.

Tema 6. Procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas (continuación). Examen de los procedimientos fiscalizadores relativos: A) A cuentas generales y parciales de las entidades del sector público y a las de los perceptores o beneficiarios de subvenciones o ayudas públicas; B) A expedientes referentes a los contratos celebrados por las diversas entidades del sector público; C) A los expedientes de modificaciones presupuestarias; D) A la situación y variación del patrimonio del Estado y demás entidades públicas.

Tema 7. Procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas (conclusión). Terminación de los procedimientos fiscalizadores. Los resultados de la función fiscalizadora: Los informes o Memorias. Concepto, contenido y clases. Analogías y diferencias con las mociones y notas. Procedimiento de elaboración y aprobación. Su remisión a las Cortes Generales y a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, así como a otros órganos. Tramitación parlamentaria. Las resoluciones de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Tema 8. El informe o Memoria anual del Tribunal de Cuentas: Examen particularizado de su naturaleza, contenido y procedimiento. Documentación incorporable. Tramitación parlamentaria. Los informes extraordinarios. Tramitación parlamentaria. Los informes anuales sobre la actividad de las Comunidades Autónomas sin órgano de control externo y con órgano de control externo.

Tema 9. La responsabilidad contable: Concepto, naturaleza y clases. Elementos subjetivos, objetivos y causales. La responsabilidad contable y responsabilidad civil. La responsabilidad contable en la vía administrativa: Supuestos, procedimientos y recursos.

Tema 10. La jurisdicción contable: Concepto y naturaleza. Extensión y límites de la jurisdicción contable. Organos de la jurisdicción contable.

Tema 11. Actuaciones previas a la exigencia de responsabilidad contable: La pieza separada y la instrucción del procedimiento de reintegro por alcance. El juicio de cuentas: Significado actual. Procedimiento de reintegro por alcance y casos en que procede. Procedimiento de cancelación de fianzas. Terminación de los procedimientos en la jurisdicción contable.

Tema 12. Los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas. Creación, y organización y competencias de cada uno de ellos. El ejercicio de la función fiscalizadora por los órganos de control externo. Relaciones del Tribunal de Cuentas con los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas: Principios informadores. Encomienda y delegación de funciones del Tribunal de Cuentas en los órganos de control externo.

Tema 13. Los órganos de control externo en el Derecho comparado, con especial referencia a los de Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos de América y Canadá. Analogías y diferencias con el Tribunal de Cuentas de España.

Tema 14. La organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores.

Hacienda Pública, Derecho Tributario y financiación de Comunidades Autónomas y Entidades Locales

Tema 1. El sector público. La actividad financiera. La Hacienda Pública: Adscripción científica y contenido actual.

Tema 2. La actividad del sector público en la asignación y distribución. Fallos del mercado y bienes sociales. Equidad en la distribución. Provisión pública de bienes.

Tema 3. La actividad del sector público sobre la demanda global y el crecimiento. Efectos de los gastos públicos sobre la demanda global. La financiación de los gastos y sus efectos sobre la estabilidad. Gastos, impuestos y crecimiento económico.

Tema 4. La Hacienda Pública en el pensamiento económico. La Hacienda Pública en los mercantilistas, fisiócratas y clásicos. Marginalismo, keynesianismo y otras escuelas en Hacienda Pública. Teorías positivas sobre la Hacienda Pública.

Tema 5. Adopción de decisiones en el sector público: La elección social. Elección social y preferencias individuales. Democracia directa y democracia representativa. Burocracia, clases sociales y grupos de interés.

Tema 6. El presupuesto como instrumentos de elección social. El presupuesto. Aspectos generales. El ciclo presupuestario. Situación actual y perspectivas de los modelos presupuestarios.

Tema 7. La elaboración y ejecución del presupuesto. Decisiones presupuestarias sobre gastos e ingresos: La estructura presupuestaria. El presupuesto y los sistemas de planificación y programación. Proceso de ejecución y control del presupuesto.

Tema 8. La contabilidad nacional y el sector público. Contabilidad nacional: Aspectos generales. Cuentas de flujos y de sectores: Saldos y agregados. La contabilidad de las Administraciones Públicas.

Tema 9. Los bienes públicos. Gastos de defensa. Servicios generales: Justicia, orden y relaciones exteriores. Gastos en capital fijo social.

Tema 10. Bienes asignados públicamente. Gastos en educación: Objetivos y problemas de producción. La sanidad: Producción y dotación privada o pública. La vivienda: Gastos públicos y regulación de alquileres.

Tema 11. Prestaciones sociales: Pensiones y otros servicios. La Seguridad Social como bien público. Aspectos básicos de los sistemas de Seguridad Social. Efectos económicos de los servicios sociales.

Tema 12. Selección de proyectos de gasto público. Fundamentos de la evaluación de proyectos. Costes, beneficios, tasas y reglas de decisión. Los aspectos distributivos en la selección de proyectos.

Tema 13. Los ingresos públicos y la imposición. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El impuesto: Concepto y elementos integrantes. Principales figuras impositivas.

Tema 14. Distribución formal y material de los costes públicos. Principios generales de la imposición. Beneficio y capacidad de pago como criterios de distribución. La incidencia impositiva.

Tema 15. Costes implícitos de la imposición: Imposición óptima. Distintos costes de los impuestos. Costes de imposición: Distorsiones tributarias. Exceso de gravamen e imposición óptima.

Tema 16. Los sistemas fiscales. Evolución y estructura de los impuestos. Condicionantes de la estructura tributaria. Sistemas tributarios actuales: Experiencia internacional.

Tema 17. Déficit público y Hacienda extraordinaria. Déficit público: Clases y problemas en su financiación. Privatización de activos públicos. La inflación como una forma de imposición.

Tema 18. La Deuda Pública y la creación de dinero. Concepto, clases y naturaleza de la Deuda Pública. Administración de la Deuda Pública y análisis de su incidencia. Creación de dinero y señoreaje.

Tema 19. Precios, tasas y contribuciones especiales. Empresa pública y fijación pública de precios. Las tasas: Concepto y clasificación. Las contribuciones especiales.

Tema 20. Tendencias actuales de los modelos tributarios. La tributación actual y sus efectos sobre la equidad, la productividad y el empleo. El fraude fiscal como condicionante de los modelos tributarios. Las propuestas de reformas fiscales.

Tema 21. Los distintos niveles de la Hacienda Pública. Distribución de competencias y modelos de financiación. Las subvenciones intergubernamentales.

Tema 22. La Hacienda Pública internacional. Sector público en una economía abierta: Coordinación internacional. Coordinación impositiva y doble imposición internacional. Armonización fiscal: La experiencia de la Comunidad Europea.

Tema 23. El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Tributario. Los principios del ordenamiento tributario español.

Tema 24. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ambito temporal y ámbito espacial. El fraude de la Ley. La analogía en el Derecho Tributario.

Tema 25. Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico-tributaria. El hecho imponible y el devengo. Exenciones jurídicas.

Tema 26. Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Cuota y deuda tributaria. Garantía del crédito tributario.

Tema 27. Los elementos personales de la deuda tributaria. Sujetos pasivos. Exenciones subjetivas. Los responsables tributarios. El retenedor. Capacidad, representación y domicilio.

Tema 28. La extinción de la obligación tributaria. El pago. La prescripción. Otras formas de extinción.

Tema 29. El procedimiento de gestión tributaria. La declaración. Las liquidaciones tributarias. Las autoliquidaciones. La

comprobación de valores. La consulta tributaria. El número de identificación fiscal.

Tema 30. La recaudación de los tributos. Organos recaudadores. Procedimiento.

Tema 31. La revisión de actos en vía administrativa. Procedimientos especiales de revisión: De declaración de nulidad de pleno derecho, de revisión de actos en vía de gestión tributaria, de rectificación de errores materiales y de devolución de ingresos indebidos. El recurso de reposición. El procedimiento económico-administrativo: Naturaleza y órganos de resolución.

Tema 32. Visión global del sistema tributario español: Especial referencia al estatal. Relaciones entre los principales impuestos. Armonización fiscal comunitaria.

Tema 33. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Rentas exentas. Elementos patrimoniales afectos. Estimación de rendimientos. Operaciones vinculadas. El sujeto pasivo. Obligación personal y real de contribuir.

Tema 34. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). La determinación de la base imponible en estimación directa: Rendimientos del trabajo, del capital, de actividades empresariales o profesionales, incrementos y disminuciones de patrimonio, imputación de rentas. Imputación temporal de ingresos y gastos. La estimación objetiva. La estimación indirecta.

Tema 35. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III). Clases de renta: Integración y compensación. Determinación de la deuda tributaria. Tributación conjunta. Periodo de imposición y devengo. Gestión del impuesto.

Tema 36. El Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del impuesto. El Impuesto Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.

Tema 37. El Impuesto de Sociedades (I): Naturaleza y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Periodo impositivo y devengo del impuesto. Base imponible: Procedimientos para su determinación y normas de valoración.

Tema 38. El Impuesto de Sociedades (II). Imputación temporal. Ingresos computables y gastos deducibles. Especial referencia a amortizaciones y provisiones. Incrementos y disminuciones de patrimonio. Compensación de pérdidas.

Tema 39. El Impuesto de Sociedades (III) La deuda tributaria: Tipo de gravamen y cuota íntegra, deducciones sobre la cuota íntegra, bonificaciones en la cuota y deducción por inversiones y creación de empleo. Gestión del impuesto: Declaración, liquidaciones, obligaciones contables y registrales, índice de entidades, obligaciones e información y retenciones y pagos a cuenta. Regímenes especiales: Especial referencia a grupos de sociedades y a sociedades transparentes.

Tema 40. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo. Base imponible.

Tema 41. El Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Sujetos pasivos. Tipos impositivos. Deducciones y devoluciones. Obligaciones de los sujetos pasivos. Gestión del impuesto.

Tema 42. El Impuesto sobre el Valor Añadido (III). Regímenes especiales.

Tema 43. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Transmisiones patrimoniales onerosas: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, deuda tributaria. Actos jurídicos documentados. Tributación. Exacción del impuesto.

Tema 44. Los Impuestos Especiales. Los Impuestos Especiales de fabricación. Los monopolios fiscales. El Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte.

Tema 45. Las tasas: Concepto, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, devengo, gestión y liquidación. Principales tasas establecidas. Los precios públicos. Los aranceles de los funcionarios públicos. Las exacciones parafiscales.

Tema 46. Las Haciendas Autonómicas (I). La financiación de las Comunidades Autónomas: Principios que la rigen. La potestad tributaria de las Comunidades Autónomas y sus límites. Recursos financieros. El Consejo de Política Fiscal y Financiera. La participación en los ingresos del Estado. La corresponsabilidad fiscal.

Tema 47. Las Haciendas Autonómicas (II). La financiación de las Comunidades Autónomas. Los tributos cedidos por el Estado. La Ley de Cesión. Alcance de la cesión en relación con la gestión tributaria. Los recargos sobre impuestos del Estado. Otros medios de financiación: Ingresos de Derecho privado productos de operaciones de crédito y asignaciones de nivelación. El Fondo de Compensación Interterritorial y sus relaciones con el FEDER.

Tema 48. La financiación de las Comunidades Autónomas de régimen foral: País Vasco y Navarra. Regímenes especiales por razón del territorio: Canarias, Ceuta y Melilla.

Tema 49. Las Haciendas Locales y su financiación (I). La Ley reguladora de las Haciendas Locales. Recursos. Estructura y características del sistema tributario local. Los impuestos municipales potestativos y obligatorios.

Tema 50. Las Haciendas Locales y su financiación (II). Tasas y contribuciones especiales. Recargos y participaciones en los tributos del Estado. Recursos no tributarios.

ANEXO III

Materias sobre las que versará el ejercicio práctico correspondiente:

Contabilidad financiera y de sociedades. Contabilidad analítica de explotación. Análisis y consolidación de estados financieros. Contabilidad pública de los distintos centros, organismos y unidades. Capitalización simple y compuesta. Rentas constantes, variables y fraccionadas. Amortización de préstamos y empréstitos. Operaciones con valores mobiliarios.

Los ejercicios de contabilidad privada y/o pública se resolverán, respectivamente, de acuerdo con las normas contenidas en la Ley 19/1989 y disposiciones que la desarrollen, y en el Plan General de Contabilidad Pública e instrucciones contables de desarrollo.

ANEXO IV

Las normas de auditoría de cuentas generalmente aceptadas; normas técnicas generales sobre ejecución del trabajo y sobre contenido y preparación de informes.

El control interno y su evaluación.

La planificación de la auditoría. El programa de trabajo.

Auditoría del inmovilizado material, inmovilizado inmaterial, depreciación y amortización, inmovilizado financiero, participaciones intersocietarias, gastos amortizables.

Auditoría de existencias y trabajos en curso. Verificación de inventarios y de sus registros contables. Verificación de los sistemas de custodia y cobertura de riesgos.

Auditoría de las cuentas de deudores. Examen de las provisiones y de la actualización de deudas a medio y largo plazo. Procedimientos de confirmación de saldos.

Auditoría de las cuentas financieras y de la gestión de tesorería.

Auditoría de las cuentas correspondientes a situaciones transitorias de financiación. Auditoría de los ajustes por periodificación de las cuentas de Activo y Pasivo.

Auditoría de las cuentas de capital y reservas. Auditoría de las cuentas de subvención en capital y demás ayudas del sector público.

Auditoría de previsiones y provisiones de riesgos y gastos. Auditoría de contingencias.

Auditoría de las cuentas de deudas a largo plazo y a corto plazo y de empréstitos acreedores intergrupo, entidades públicas y operaciones en moneda extranjera.

Auditoría de las cuentas de ingresos y gastos.

Auditoría de la ejecución del presupuesto: Recursos humanos, contratación administrativa, subvenciones y ayudas del sector público e inversiones públicas.

Auditoría de programas.

Auditoría de grupos de empresas.

Auditorías horizontales y verticales.

Auditoría informática.

Auditoría operativa.

Fiscalización del cumplimiento de la legalidad, de la eficiencia y economía.

El informe de auditoría.

ANEXO V

El Tribunal calificador

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Muñoz Alvarez, Consejero del Tribunal de Cuentas.

Vocales: Ilustrísimo señor don Sixto Alvarez Melcón, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad; ilustrísimo señor don Antonio Bustos Gisbert, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad; ilustrísima señora doña María del Carmen Moral Moral, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas; ilustrísimo señor don Carlos Salgado Pérez, del Cuerpo de Intervención de la Defensa, adscrito al Tribunal de Cuentas, e ilustrísimo señor don Angel Pradel Alfaro, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

Secretario: Don Carlos Enrique Medina Torres, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes, Consejero del Tribunal de Cuentas.

Vocales: Ilustrísimo señor don Gil Sánchez Arroyo, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad; ilustrísimo señor don José Manuel Guirola López, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad; ilustrísimo señor don Gregorio Cuñado Ausín, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas; ilustrísimo señor don José Luis Monzó Torres, Inspector de Finanzas del Estado, adscrito al Tribunal de Cuentas, e ilustrísimo señor don Ramón Alvarez de Miranda García, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

Secretario: Don José Guillermo Castro de Con, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

ANEXO VI

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1994.

ANEXO VII

TRIBUNAL DE CUENTAS

Solicitud de participación en las pruebas selectivas del CUERPO SUPERIOR DE AUDITORES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Convocatoria 1994

Resolución de 15-12-1994

DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
.....
Fecha de nacimiento	Sexo	Provincia de nacimiento	Localidad de nacimiento
.....	Varón <input type="checkbox"/>	(.....)
	Mujer <input type="checkbox"/>		
Teléfono con prefijo	Domicilio: Calle o plaza y número		Código postal
.....

DATOS A CONSIGNAR SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Sistema: Promoción interna
 General de acceso libre

Grupo al que opta para el primer ejercicio: Economía General y Derecho Mercantil
 Economía de la Empresa y Derecho Mercantil

Exento realización segundo ejercicio por haber obtenido en la última convocatoria la puntuación de puntos

Idiomas de los que solicita examinarse Alemán
 Francés
 Inglés
 Italiano

Minusvalía: SI NO

Ingreso de los derechos de examen realizado por el siguiente medio:

.....

El abajo firmante manifiesta que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por la convocatoria el último día del plazo de presentación de instancias y solicita ser admitido a las pruebas selectivas. Asimismo manifiesta que, en caso de ser propuesto por el Tribunal calificador para ocupar plaza, cumplirá como requisito previo a la toma de posesión, lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

..... a de de 199...

Firmado:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.- MADRID.